



CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS
LEGALES



Área de
**Atención
Ciudadana**

Folio:
Clave de formato: TCEJUR-DGRC_RAD_2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

REGISTRO DE ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS
(Matrimonio)

Ciudad de México, a

de

de

C. Juez del Registro Civil del Distrito Federal

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales (**Nombre del Sistema de Datos Personales**) el cual tiene su fundamento en (**Fundamento legal que faculta al ente público para recabar los datos personales**), cuya finalidad es (**Describir la finalidad del Sistema**) y podrán ser transmitidos a (**Destinatario y finalidad de la transmisión**), además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particular, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite (**Indicar el trámite o servicio de que se trate**). Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es (**Nombre del responsable del Sistema**), y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es (**Indicar el domicilio de la Oficina de Información Pública correspondiente**). El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

DATOS GENERALES DE LOS CONTRAYENTES

Contrayente No. 1	Nombre completo	<input type="text"/>		
	Lugar de nacimiento	<input type="text"/>	Fecha	<input type="text"/>
	Domicilio	<input type="text"/>		
	Nacionalidad	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
	Parentesco	<input type="text"/>		
Edad <input type="text"/>	Estado civil <input type="text"/>	Ocupación <input type="text"/>	Género <input type="text"/>	
Contrayente No. 2	Nombre completo	<input type="text"/>		
	Lugar de nacimiento	<input type="text"/>	Fecha	<input type="text"/>
	Domicilio	<input type="text"/>		
	Nacionalidad	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
	Parentesco	<input type="text"/>		
Edad <input type="text"/>	Estado civil <input type="text"/>	Ocupación <input type="text"/>	Género <input type="text"/>	

DATOS GENERALES DE LOS PADRES DEL CONTRAYENTE No. 1

Nombre de la madre:	<input type="text"/>		
Lugar de nacimiento:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Ocupación:	<input type="text"/>	Edad:	<input type="text"/>
Finado:	<input type="text"/>		
Nombre del padre:	<input type="text"/>		
Lugar de nacimiento:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Ocupación:	<input type="text"/>	Edad:	<input type="text"/>
Finado:	<input type="text"/>		

DATOS GENERALES DE LOS PADRES DEL CONTRAYENTE No. 2

Nombre de la madre:			
Lugar de nacimiento:		Nacionalidad:	
Ocupación:	Edad:		Finado:
Nombre del padre:			
Lugar de nacimiento:		Nacionalidad:	
Ocupación:	Edad:		Finado:

Lugar donde se celebra el matrimonio (Marque con una "X")

En el Juzgado	<input type="checkbox"/>	En domicilio particular	<input type="checkbox"/>	Otra delegación	<input type="checkbox"/>
----------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------

CONVENIO SOBRE RÉGIMEN PATRIMONIAL

Marque con una "X" en el espacio en gris, el régimen patrimonial bajo el cual deseen contraer matrimonio.

Los que suscribimos, con las generales expresadas en la presente solicitud de matrimonio que oportunamente presentamos, ante usted atentamente exponemos que de conformidad con lo prevenido por la fracción V del artículo 98 de Código Civil del Distrito Federal, venimos a presentar el siguiente convenio, que atañe a bienes futuros por no tenerlos presentes, bajo las siguientes cláusulas:

Sociedad Conyugal

- I. El matrimonio se contrae bajo régimen de Sociedad Conyugal.
- II. La Sociedad Conyugal comprenderá todos los bienes muebles e inmuebles y sus productos que los consortes adquieran durante su vida matrimonial, incluyendo el producto del trabajo.
- III. En los bienes y productos de la cláusula anterior, cada consorte tendrá la participación del cincuenta por ciento.
- IV. La Administración de la Sociedad Conyugal quedará a cargo de quien los cónyuges hubiesen designado, estipulación que podrá ser libremente modificada sin necesidad de expresión de causa. Y en caso de desacuerdo el Juez de lo familiar resolverá lo conducente.
- V. Las bases para liquidar la Sociedad serán establecidas por el mismo Código en sus artículos relativos.

Separación de Bienes

- I. El matrimonio se contrae bajo régimen de Separación de Bienes.
- II. No se acompaña inventario de bienes, ni especificación de deudas de los contrayentes, en virtud de que ambos declaran carecer de unas y de otras.
- III. Cada cónyuge conservará la administración de los bienes que en lo futuro adquieren e igualmente serán de su exclusiva propiedad, los frutos y acciones de los mismos.
- IV. Los bienes que los cónyuges adquieran en común por donación, herencia, legado, por cualquier otro título gratuito o por don de la fortuna, mientras se hace la división serán administrados por ambos o por uno de ellos con acuerdo del otro, pero en ese caso, el que administre será considerado como mandatario.

Nombre y firma Contrayente No. 1

Nombre y firma Contrayente No. 2

Cuando se trate de menores de edad:

Padres del Contrayente No. 1

Padres del Contrayente No. 2

REQUISITOS

Solicitud de matrimonio TCEJUR-DGRC_RAD_2 debidamente llenada ante el Juez del Registro Civil.

Copia certificada del acta de nacimiento de los pretendientes.

Comprobante de domicilio del Distrito Federal, con una antigüedad menor a tres meses, en original para cotejo y copia simple;

Cuando se trate de menores de edad, siempre que ambos hayan cumplido dieciséis años, deberán presentarse a otorgar su consentimiento:

- a) El padre o la madre del menor, o a falta de padres, el tutor;
- b) A falta, negativa o imposibilidad de las personas mencionadas, el Juez de lo familiar suplirá el consentimiento.

Cuando uno o ambos pretendientes hayan sido casados con anterioridad, exhibirán copia certificada del Acta de Matrimonio con la inscripción del divorcio o copia certificada del acta respectiva o copia certificada de la parte resolutive de la sentencia de divorcio o nulidad de matrimonio y del auto que la declare firme. Para el caso de que alguno de los pretendientes sea viudo, deberá presentar copia certificada del Acta de Defunción correspondiente.

Identificación oficial de los contrayentes en original para cotejo y copia simple.

Comprobante de pago de derechos (se recomienda realizar dicho pago después de la entrega de documentos).

Constancia de Curso Prenupcial (este documento será emitido al tomar el curso correspondiente después de la cita para entregar documentos).

Los extranjeros que pretendan contraer matrimonio en el Distrito Federal, deberán presentar además el Acta de nacimiento legalizada por el Servicio Exterior Mexicano o apostillada; y en caso de que ésta se encuentre asentada en un idioma distinto al castellano, deberá acompañarse su correspondiente traducción realizada por perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Impresión de la CURP de cada uno de los contrayentes para tramitar en el mismo Juzgado la constancia del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).

FUNDAMENTO

Artículos 97, 98, 99, 100, 102, 103, 103 Bis 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 11, 112, 113 del Código Civil para el Distrito Federal

Artículos 70, 70 Bis, 71, 72, 73, y 74 del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal.

Costo:

Artículos 216 fracción I, 218 fracción II y III del Código Fiscal del Distrito Federal.

Documento o beneficio a obtener

Registro de Matrimonio

Tiempo máximo de respuesta

Inmediato

Vigencia del documento a obtener

Permanente

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

No aplica

OBSERVACIONES:

En caso de que la contrayente se encuentre en estado de gravidez, y así lo acredite a través del certificado médico respectivo el Juez del Registro Civil, en original y copia simple, a petición del padre o la madre podrá dispensar el requisito de la edad, pero en ningún caso podrá ser otorgada dicha dispensa a menores de 14 años.

Para la entrega de documentos del matrimonio es necesario agendar cita comunicándose al Centro de Atención Telefónica del Registro Civil del Distrito Federal, de lunes a viernes en un horario de 07:00 a 22:00 horas por los siguientes medios:

Al número telefónico 9179-6700.

Por chat, ingresando a:<http://www.consejeria.df.gob.mx/registrocivil>

Por correo electrónico: rcivil@df.gob.mx

Twitter: @RCivil_DF

Durante la entrega de documentos, se acordará la fecha de la celebración, según la disponibilidad en las fechas del Juzgado.



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN SU MODALIDAD DE REGISTRO DE MATRIMONIO, DE FECHA _____ DE _____ DE _____.

Nombre y firma de Contrayente No. 1

Nombre y firma de Contrayente No. 2

Cuando se trate de menores de edad:

Padres del Contrayente No. 1

Padres del Contrayente No. 2
